



Resolución Directoral

N° 035 -2020 DE/ENAMM

Callao, 30 ENE. 2020

Visto el Acta del Consejo Académico N° 001-2020, de fecha 28 de enero del 2020, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

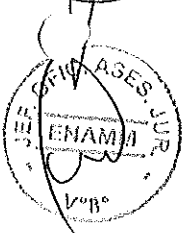
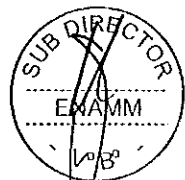
Que, por Disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014-Ratifican el status de la ENAMM, como centro de Educación Superior de nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades.

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001; se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

Que, el precitado reglamento establece en su artículo 13° que son funciones del Consejo Académico, entre otras, las que le asigne la Dirección.

Que, mediante Resolución Directoral N° 268-2012 DE/ENAMM de fecha 27 de septiembre del 2012 se aprueba el Reglamento de Maestrías y Doctorado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"; modificado por Resolución Directoral N° 255-2013 DE/ENAMM de fecha 02 de octubre del 2013 y modificado por Resolución Directoral N° 217-2016 DE/ENAMM de fecha 07 de septiembre del 2016.

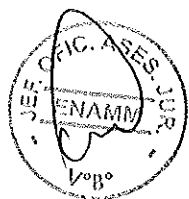
Que, con Memorándum N° 005-2020/POS de fecha 23 de enero del 2020, el Director Académico (e) de Postgrado eleva el proyecto de convocatoria al Proceso de Admisión a la XXV Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.



Que, conforme a lo establecido en el artículo 73° del Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", son funciones de la Dirección Académica de Programas de Post-Grado, entre otras, estructurar y consolidar los programas de estudios respectivos, sometiéndolo a consideración del Consejo Académico.

Que, es preciso aprobar la convocatoria a Proceso de Admisión al Programa de Postgrado, para la XXV Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (d) del artículo 34° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

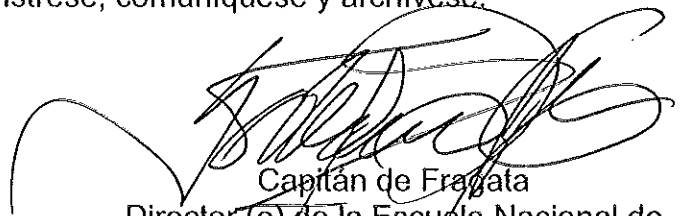
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR integralmente el proyecto de convocatoria al proceso de Admisión a la XXV Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera conforme al Anexo "A", del Acta del Consejo Académico N° 001-2020, de fecha 28 de enero del 2020, el cual forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional, disponer lo pertinente para efectuar una campaña publicitaria a través de página web institucional y otros medios que considere y que contribuyan a la captación de postulantes.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Posgrado, a las Jefaturas de la Oficina de Administración, Informática y Jefatura de la Secretaría Académica, para los fines consiguientes.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional (www.enamm.edu.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese.


Capitán de Fragata
Director (e) de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
José Luis VILLALÓN De La Cruz
00955279

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE

"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

PROYECTO CONVOCATORIA
XXV MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA
PORTUARIA Y PESQUERA
2020 - 2021



PERU

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Administración
Marítima, Portuaria y Pesquera



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

DIRECCION ACADEMICA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA

XXV MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA, PORTUARIA Y PESQUERA

PROYECTO – CONVOCATORIA ADMISIÓN 2020-2021

Justificación

La globalización mundial ha traído consigo una serie de transformaciones de orden económico, político y social, entre otros, la interdependencia de los países en el intercambio de sus productos. El Perú no es ajeno a dicho escenario y es consciente de su posición geopolítica en América del Sur, comprendiendo que ésta es una variable positiva para desarrollar mayores intercambios comerciales y un mejor posicionamiento en el mercado Internacional.

Se afirma que el 90% del intercambio comercial de bienes entre los países se transportan por vía marítima, y se estima también que en menos de veinte años esta cantidad debe duplicarse, si consideramos la firma de los tratados de libre comercio que promueven una mayor exportación de nuestros productos, se hará más evidente la necesidad de contar con profesionales especializados en los campos marítimos, portuarios.

De igual manera, se hace necesario considerar la importancia de actividad pesquera en nuestro país, la cual participa activamente en el proceso de crecimiento y desarrollo nacional generando divisas, puestos de trabajo y fundamentalmente como fuente para la alimentación humana. Hoy, la actividad pesquera no se limita a la extracción sino que desarrolla otros procesos para mejorar la calidad del producto ofrecido, para posteriormente ser transportados y comercializados en diversos mercados nacionales o internacionales, lo cual se traduce en la necesidad de especializar profesionales en el ámbito pesquero, capaces de lograr posiciones competitivas a nivel nacional e internacional.

Las diversas actividades comerciales, de transporte y seguridad marítima, así como las actividades pesqueras vienen incrementándose en tales volúmenes que ha obligado a desarrollar un plan nacional de desarrollo portuario con grandes inversiones del sector privado, con la finalidad de establecer y consolidar una comunidad marítimo-portuaria que sirva de enlace con los agentes marítimo-portuario, de tal forma fortalecer la competitividad de nuestros puertos y enfrentar las oportunidades de la globalización.

Por otro lado, también es necesario reconocer que el conocimiento científico y tecnológico se ha convertido en un factor indispensable para crear condiciones de competitividad transnacional, que el conocimiento como determinante del progreso humano, en muchos casos ha sobrepasado en importancia a factores como: los





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

recursos naturales o la posición geográfica y ha cambiado las formas de producción de bienes, la organización del trabajo y la distribución de la riqueza.

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" busca interpretar y expresar las transformaciones que se vienen produciendo en los diversos ámbitos de la actividad marítima, pesquera y portuaria, por lo que pone a disposición de los profesionales que se desarrollan o vinculan con estos sectores a perfeccionarse, adquiriendo ventajas cualitativas y cuantitativas que contribuirán con su desarrollo personal y profesional a través de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.

Objetivo General

Fomentar la competitividad de nuestras empresas marítimo-portuarias, mediante la especialización de profesionales para una gestión de calidad.

Objetivos específicos

- Proporcionar al participante una especialización que le permita gestionar empresas e instituciones relacionadas al ámbito marítimo, portuario y pesquero.
- Dotar a los participantes de las habilidades requeridas para actuar en entornos competitivos con acelerados avances tecnológicos, así como la transmisión de los conocimientos especializados aplicables a la industria marítima, manteniendo el respeto a la conservación del medio ambiente marino.

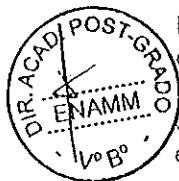
Competencia del egresado

Al finalizar los estudios de Maestría en Administración Marítima, Pesquera y Portuaria, los participantes estarán en capacidad de:

- Conceptuar, investigar, analizar, diseñar, desarrollar y perfeccionar sistemas empresariales, relacionándolas con el entorno nacional e internacional.
- Liderar empresas competitivas, conduciendo equipos de trabajo, gestionando el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.

Duración:

Los estudios de Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, se encuentra estructurada para llevarse a cabo en cuatro ciclos académicos, con una duración aproximada de 16 meses, debiendo iniciar sus actividades académicas el 10 de Febrero 2020, teniendo una carga lectiva de 540 horas académicas, distribuidas entre 15 asignaturas.





Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Costo:

Para determinar los costos se tomará en consideración el valor de la Unidad Impositiva Tributaria vigente al momento de efectuar los pagos correspondientes.

El valor de la cuota mensual por los estudios de Maestría en Administración Marítima y Portuaria se encuentren establecidos en el Texto Único de Procedimiento Administrativo de la ENAMM, de conformidad a la UIT (Unidad Impositiva Tributaria) vigente.

A la fecha el valor de una UIT corresponde a la suma de S/. 4,300.00 (cuatro mil trescientos y 00/100 soles), consiguientemente, el valor de la cuota mensual por los estudios de maestría equivale a la suma de S/. 1,358.00 (un mil trescientos cincuenta y ocho con 00/100 soles), haciendo un total de S/. 20,370.00 (veinte mil trescientos setenta y 00/100 soles) por los dieciséis meses de estudios realizados por participante (sujeto a variación por valor de la UIT).

Dirigido a:

Profesionales cuya formación u actividades se encuentren relacionadas con el ámbito marítimo, portuario o pesquero y ostenten el Grado Académico de Bachiller debidamente registrado en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

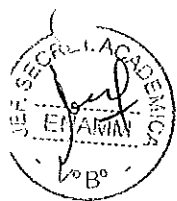
Requisitos para la inscripción:

En un folder plastificado de color azul con tapa transparente, deberá presentar:

1. Solicitud dirigida al Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", requiriendo ser considerado como postulante en el proceso de admisión a la XXV Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.
2. Recibo de pago por derecho de inscripción como postulante a la XXV Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, por la suma de S/ 150.00 (ciento cincuenta y 00/100 soles) a abonarse en el Banco de la Nación.
3. Copia simple del Diploma del Grado Académico de Bachiller, debidamente inscrita ante la SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria). En caso de ser un grado expedido en el extranjero, además deberá estar traducido oficialmente al español, visado por el Consulado Peruano y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
4. Certificados de Estudios Universitarios originales. En caso de certificados de estudios seguidos en Universidades del extranjero, deberán estar traducidos oficialmente al español, visados por el Consulado Peruano y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
5. Curriculum Vitae documentado

EVALUACION:

La evaluación para la selección de los postulantes se efectuará en dos etapas:





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

1. Examen de conocimientos

El examen de conocimientos consistirá en temas de cultura general y aspectos básicos de administración.

Aquellos postulantes que obtuvieran puntaje aprobatorio en la etapa precedente, continuarán en el proceso de evaluación pasando a la siguiente etapa.

2. Entrevista personal

En la entrevista personal se tratarán temas relacionados a las áreas de investigación de interés del postulante, lo cual permitirá evaluar su compatibilidad con los objetivos de la maestría; también se abordarán aspectos relacionados a su formación profesional y experiencia detallados en su currículum vitae, que conjuntamente, con la apreciación de la capacidad de expresión y desenvolvimiento personal del candidato, los integrantes de la Comisión evaluadora podrán tener una mejor evaluación de aquellos factores que aunados a los que se otorgarán a través de los estudios de la Maestría podrán consolidar su especialización como Maestros en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.

Requisitos para el Ingresante:

Además de los requisitos exigidos para la inscripción, deberá cumplir con Registrar su matrícula en el primer ciclo de estudios, presentando lo siguiente:

- Recibo de Pago por derecho de matrícula en el primer ciclo de estudios, por la suma de S/. 150.00 (ciento cincuenta y 00/100 soles).
- Ficha Académica debidamente llenada (recabar en Oficina de Secretaría Académica de Posgrado)

Obtención del Grado

La Escuela Nacional de Marina Mercante otorgará el Grado Académico de Magister en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera a quienes cumplan con los requisitos siguientes, además de los relacionados y establecidos en los reglamentos de la ENAMM:

- Haber aprobado la totalidad de las asignaturas contempladas en el plan de estudios.
- Presentar y sustentar públicamente una tesis enmarcada en las áreas de competencia
- Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero conforme a lo establecido en el reglamento respectivo.
- Cumplir con las disposiciones generales y específicas que apruebe la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".





Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Maestrías y
Licenciaturas Militares



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Lugar de desarrollo:

Las actividades académicas correspondientes a la XXV Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, se llevarán a cabo en nuestro local institucional sito en Av. Progreso No. 632 Chucuito, Callao.

Informes e Inscripciones:

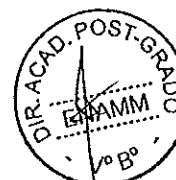
- La información podrá ser requerida en forma personal en la Oficina del Programa de Posgrado, ubicada en nuestro local institucional, sito en Av. Progreso No. 632 Chucuito, Callao, 2do. Piso.
- De igual manera, podrá ser solicitada vía correo electrónico al e-mail posgrado@enamm.edu.pe.
- Vía telefónica a los números 429-8210 / 4298218 – anexo 251
- Las inscripciones se llevarán a cabo en las oficinas del Programa de Posgrado.

Descripción de la Maestría

- Los estudiantes participarán en sesiones presenciales los días lunes y miércoles, debiendo disponer de horas de estudio fuera del horario de las sesiones presenciales, destinadas al autoaprendizaje y reforzamiento de los contenidos desarrollados en la sesión presencial anterior, así como para la revisión de los materiales, casos prácticos y desarrollo de su tema de investigación.
- Las diferentes asignaturas se componen de presentaciones e investigación de temas aplicados a problemas reales. Las clases y trabajos de investigación están diseñados para lograr los objetivos de especialización establecidos.

El Programa está estructurado de manera flexible a desarrollarse en cuatro ciclos académicos:

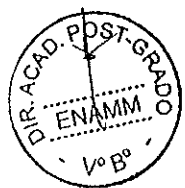
I	II	III	IV
GESTIÓN Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	ECONOMÍA Y FINANZAS PARA LOS NEGOCIOS MARÍTIMOS	DERECHO MARÍTIMO	JUEGO DE NEGOCIOS
ESTRATEGIA Y PLAN DE OPERACIONES PORTUARIAS	COMERCIO EXTERIOR Y DE ADUANAS	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	SEGURO MARÍTIMO
MARKETING INTERNACIONAL DE SERVICIOS	TRÁFICO DE LÍNEA Y TRANSPORTE MULTIMODAL	OPERACIÓN DEL BUQUE, AGENCIAMIENTO Y FLETAMENTO	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II
ACTIVIDADES PESQUERAS EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA / SUMILLA	HRS.SEM.	HRS.CICLO	CREDITOS
I CICLO		Gestión y comportamiento organizacional			
		La asignatura de Gestión y Comportamiento Organizacional corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa, tiene el propósito de brindar a los participantes los aspectos que sustentan el pensamiento estratégico, la gestión empresarial y el comportamiento de las organizaciones vinculadas a las actividades del ámbito marítimo, permitiendo fortalecer las capacidades y destrezas requeridas. El desarrollo de la asignatura comprende los siguientes temas centrales: Planeamiento y gestión estratégica, comportamiento humano y organizacional, considerando el carácter dinámico y el entorno de la administración.	6	54	6
		Estrategias y plan de operaciones portuarias			
		La asignatura de Estrategias y plan de operaciones portuarias corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene el propósito de desarrollar en los participantes, habilidades para el diseño de estrategias enmarcadas en un plan de operaciones, conceptualizando el sistema portuario integral, desde el arribo de la nave hasta el zarpe de la misma. Los temas centrales a desarrollar son El sistema portuario nacional, operaciones y servicios portuarios. Formulación del plan de operaciones. Diseño de estrategias.	6	54	6
		Marketing internacional de servicios			
		La asignatura corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito desarrollar en los participantes las capacidades que les permitan desarrollar planes y estrategias de mercado con un enfoque global. Los temas centrales a desarrollar son: La naturaleza de los servicios. La planificación estratégica y la implantación del marketing en las empresas de servicios. El mix del marketing en servicios. Planificación y control de los servicios. Marketing interno.	6	54	6
		Actividades pesqueras en el ámbito nacional e internacional	6	54	6





Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Ingeniería Militar
Alameda Militar



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

		La asignatura corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene el propósito de brindar al participante los conocimientos relacionados con la ingeniería de flota, así como las actividades de explotación pesqueras en el ámbito nacional e internacional. Los temas centrales a desarrollar son: La corriente de Humbolt y sus efectos del cambio climático sobre los recursos pesqueros. Diseño de prospección táctica de pesca. Reglamentos de ordenamiento pesquero. El ecosistema marino. La pesca como actividad económica. La explotación nacional de los recursos pesqueros y el rol del Estado en relación a la pesca. La actividad pesquera en el ámbito internacional.			
II CICLO		Economía y finanzas para los negocios marítimos La asignatura Economía y finanzas para los negocios marítimos corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito familiarizar a los participantes con los fundamentos de la economía y las finanzas en los negocios marítimos, así como desarrollar habilidades para la gestión financiera. Los temas centrales a desarrollar son: Estructura y funcionamiento de la economía naviera. Los principales mercados. Aspectos financieros y el mercado naviero en el comercio internacional. Segmentos del mercado naviero y regulación en el transporte marítimo. La gestión financiera, herramientas e instrumentos financieros.	6	54	6
		Comercio exterior y aduanas La asignatura de Comercio exterior y aduanas corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene el propósito de brindar a los participantes los conocimientos necesarios para la aplicación de las teorías fundamentales de los procesos del comercio internacional en las actividades de exportación e importación de mercancías; así como, los procedimientos operativos que regulan la actividad aduanera, tratados y convenios internacionales que les permitirán utilizar y tomar decisiones vinculadas al comercio exterior. Los temas centrales a desarrollar son: Marco general del comercio internacional y el impacto de los tratados de libre comercio. Tratados y acuerdos comerciales internacionales. El plan estratégico nacional exportador. Plan nacional de diversificación productivo. Régimen tributario y aduanero. Ley general de aduanas. Operadores del comercio exterior. Zona franca.	6	54	6





PERÚ

Ministerio
de Defensa

ESPECIALIDAD DE TRÁFICO DE LÍNEA Y TRANSPORTE MULTIMODAL
NIVEL DE MAGISTERIO

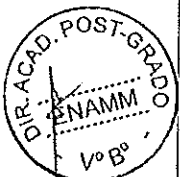


"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

	Tráfico de línea y transporte multimodal			
	La asignatura de Tráfico de línea y transporte multimodal corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito brindar a los participantes la comprensión del servicio de línea y el transporte multimodal como herramientas en el ámbito del comercio exterior. Los temas centrales a desarrollar son: El programa comercial por tráficos y rutas. Servicios de línea de viaje. El transporte multimodal y el operador. Calificaciones requeridas de la OTM. El transporte Multimodal Internacional. Convenio Multimodal. Legislación de Transporte Multimodal. Contrato de transporte.	6	54	6
	Investigación operativa			
	La asignatura de Investigación operativa corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito lograr que el participante conceptualice, desarrolle y aplique métodos, técnicas y modelos operativos en la solución de problemas que se derivan en toda organización. Los temas centrales a desarrollar son: Alcances de la investigación operativa orientados a la optimización de recursos en la toma de decisiones. Programación lineal. Formulación y solución de modelos lineales; Método de transporte; de asignación; uso del Solver. Teoría de Grafos. Programación Dinámica; simulación de sistemas. Teoría de Colas.	6	54	6

	Derecho marítimo			
	La asignatura de Derecho marítimo corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito lograr que los participantes conceptualicen, analicen y apliquen eficientemente la normatividad relacionada con las actividades marítima y portuaria del país y su relación comercial con países extranjeros. Los temas centrales a desarrollar son: Los Derechos fundamentales. Organización del Estado. Garantías Constitucionales. La Ley y el procedimiento de creación. El derecho portuario. El sistema y las autoridades portuarias regionales y nacional. El derecho marítimo. Espacios navegables. Los convenios marítimos internacionales.	6	54	6

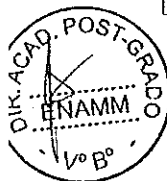
III CICLO





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

	Seminario de investigación I			
	La asignatura de Seminario de Investigación I corresponde al área de especialización investigativa, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito facilitar a los participantes los conocimientos relacionados a la investigación a través del método científico y uso de las técnicas de investigación para la estructuración y desarrollo del Proyecto de investigación. Los temas centrales a desarrollar son: El esquema del proyecto de Tesis: Objetivos, justificación e importancia, marco teórico, hipótesis, variables, operacionalización, hipótesis, recopilación de datos y el diseño de investigación.	6	54	6
	Operaciones del buque, agenciamiento y fletamento			
	La asignatura corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito orientarse al estudio y análisis de las partes de la plataforma del buque mercante y los aspectos específicos de su operación, así como el conocimiento de los aspectos relacionados con el agenciamiento y fletamento. Los temas centrales a desarrollar son: El buque mercante. Evolución y estructura. Maquinarias e instrumentos que brindan apoyo a los buques mercantes. El agenciamiento marítimo. Introducción al transporte marítimo. Fletamento de cargas. Contratos. Factores de Influencia en el fletamento marítimo.	6	54	6
	Protección del medio ambiente			
	La asignatura corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito proporcionar a los participantes los conocimientos sobre el medio ambiente, sus problemas y su interrelación con el desarrollo sostenible. Los temas centrales a desarrollarse son: El medio ambiente, y las fuentes de contaminación. Aspectos legales para la protección del medio ambiente. Crecimiento económico y el desarrollo sostenible y sustentable del medio ambiente. Educación ambiental. Gestión y control ambiental. La contaminación y las actividades Marítimas y portuarias. Consecuencias ambientales en el puerto.	6	54	6





Ministerio
de Defensa

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
MARÍTIMA Y COMERCIAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

IV CICLO	Juego de negocios La asignatura corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito que los participantes simulen la gestión de una empresa del sector, apliquen estrategias y herramientas de gestión para la toma de decisiones con una visión gerencial de los escenarios, orientados al logro de objetivos y metas organizacionales. Los temas centrales a desarrollar son: El enfoque estratégico. Aplicación del marketing internacional y del comercio de servicios. Aplicación de la gestión de las operaciones. Aplicación de la gestión financiera.	6	54	6
	Seguro marítimo La asignatura corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito que los participantes desarrollen capacidades de análisis y crítica sobre temas sensibles relacionados al seguro marítimo. Los temas centrales a desarrollar son: El seguro marítimo como contrato y actividad económica. La relación jurídico comercial. Los intervinientes en el seguro. Deberes, obligaciones y cargas que nacen del contrato de seguro. El objeto e interés asegurables. Liquidación del siniestro. Tipos de seguro. El seguro de transporte: casco y mercancías. El Club de P&I y el mercado de Lloyds.	6	54	6
	Seminario de investigación II La asignatura corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito facilitar a los participantes los conocimientos relacionados a los aspectos teóricos y prácticos referidos a la aplicación de técnicas y diseños de investigación. El tema central está relacionado al diseño de investigación. Técnicas e instrumentos de recolección de datos; análisis estadístico de datos; resultados, discusión y elaboración del informe final. Incide fundamentalmente en la elaboración, presentación y sustentación del proyecto.	6	54	6



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

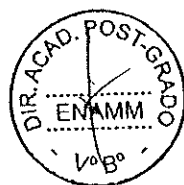
CONVOCATORIA PROCESO DE ADMISION

XXV MAESTRIA
ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2020 - I

FECHA	ACTIVIDADES
Del: 02 Diciembre 2019 Al: 30 Enero 2020	Información disponible en la Secretaría Académica de Posgrado / Página Web ENAMM www.enamm.edu.pe
Del: 02 Diciembre 2019 Al: 30 Enero 2020	Inscripción de Postulantes
31 Enero 2019	Revisión de Currículum Vitae de Postulantes
03 Febrero 2020	• Examen de conocimientos • Entrevista Personal
04 Febrero 2020	Publicación de Resultados Pág. Web ENAMM www.enamm.edu.pe
06 y 07 Febrero 2020	MATRÍCULA
Lunes 10 Febrero 2020	INICIO DE CLASES

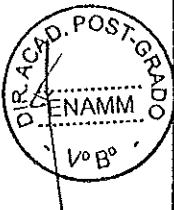


XXV MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA, PORTUARIA Y PESQUERA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/.	PARCIAL	TOTAL S/.
I. INGRESOS				
1. Por derecho de Inscripción / Admisión Postulantes	30	150.00		4,500.00
2. Por concepto de Matrícula 20 Alumnos	25	150.00		3,750.00
3. Por concepto de enseñanza	25	1,358.00		534,375.00
TOTAL DE INGRESOS				S/. 542,625.00

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/.	PARCIAL	TOTAL S/.
II. EGRESOS				
II.1 ASIGNACION / HONORARIOS				157,200.00
1. Honorarios Profesionales - Docentes 15 Doc. x 36 hrs x 15 Asig. Tot. S/.100.00 /hr, x 36 hrs. X 15 Asig / Doc.	15	3,600.00	54,000.00	
2 Funcionario x 15 meses	1	3,600.00	54,000.00	
3 Funcionario x 15 meses	1	1,600.00	24,000.00	
II.2 BIENES				2,400.00
Papel Bond A.4 10 millares / mes x 15 meses Utiles de oficina	100	18.00	1,800.00	
			600.00	
II.3 SERVICIOS				137,380.00
Servicio de Fotocopiado Pago de alquiler de fotocopidora	1	2,000.00	2,000.00	
Servicio de transporte y movilidad			1,000.00	
Servicios de Reparaciones y Mantenimiento				
Mantenimiento de equipos de cómputo	2	400.00	800.00	
Mantenimiento de mesas de trabajo	20	50.00	1,000.00	
Mantenimiento de sillas giratorias	20	50.00	1,000.00	
Servicios generales				
Servicio eléctrico x 15 meses	15	88.20	26,460.00	
Servicio de agua x 15 meses	15	88.20	26,460.00	
Servicio de internet x 15 meses	15	40.00	12,000.00	
Servicio de mantenimiento y limpieza x 15 meses	15	222.20	66,660.00	
II.4 IMPREVISTOS				1,500.00
TOTAL DE EGRESOS				S/. 298,480.00



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE ALMIRANTE MIGUEL GRAU
DIRECCION ACADEMICA DE POSGRADO

XXIV MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA, PORTUARIA Y PESQUERA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

No. DE POSTULANTES PROYECTADOS	30
No. DE INGRESANTES (VACANTES) PROYECTADOS	25

	PARCIALES	TOTALES	%
I. INGRESOS		S/. 542,625.00	100%
II EGRESOS		S/. 298,482.00	55.53%
2.1 ASIGNACION / HONORARIOS	157,200.00		
2.2. BIENES	2,400.00		
2.3. SERVICIOS	139,769.00		
2.4. IMPREVISTOS	1,500.00		
III INGRESO MARGINAL		S/. 244,143.00	44.47%





ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO
XXV MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA, PORTUARIA Y PESQUERA

CODIGO	ASIGNATURAS	PERIODOS ACADEM	COSTO X PERIODO S/	COSTO X 1 ASIGNATURA
AMA0101	GESTIÓN Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	36	100.00	3,600.00
AMA0102	ESTRATEGIA Y PLAN DE OPERACIONES PORTUARIAS	36	100.00	3,600.00
AMA0103	MARKETING INTERNACIONAL DE SERVICIOS	36	100.00	3,600.00
AMA0104	ACTIVIDADES PESQUERAS EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	36	100.00	3,600.00
AMA0105	ECONOMÍA Y FINANZAS PARA LOS NEGOCIOS MARÍTIMOS	36	100.00	3,600.00
AMA0106	COMERCIO EXTERIOR Y DE ADUANAS	36	100.00	3,600.00
AMA0201	TRÁFICO DE LÍNEA Y TRANSPORTE MULTIMODAL	36	100.00	3,600.00
AMA0202	INVESTIGACION OPERATIVA	36	100.00	3,600.00
AMA0203	DERECHO MARÍTIMO	36	100.00	3,600.00
AMA0204	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	36	100.00	3,600.00
AMA0205	OPERACIÓN DEL BUQUE, AGENCIAMIENTO Y FLETAMENTO	36	100.00	3,600.00
AMA0206	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	36	100.00	3,600.00
AMA0301	JUEGO DE NEGOCIOS	36	100.00	3,600.00
AMA0302	SEGURO MARÍTIMO	36	100.00	3,600.00
AMA0303	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	36	100.00	3,600.00
TOTAL		540		S/. 54,000.00

1	Funcionario	3,600.00	3,600.00
1	Funcionario	1,600.00	1,600.00
TOTAL			S/. 59,200.00



()

(

